

PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Versión 201909-1.0.

*Curridabat
2020-2024*

Motivación



Es hora de asumir la solución de los problemas que nos molestan y dedicarnos a trabajar por nuestro cantón. Debemos buscar los caminos que nos unen y hacer a un lado las diferencias que no nos permiten avanzar hacia una comunidad con un desarrollo integral. Es válido disentir, en el más absoluto respeto.

Nuestro compromiso es claro: apoyar la formación y la capacitación como el mejor instrumento para combatir la pobreza y la falta de oportunidades, que es el caldo de cultivo de la violencia y la delincuencia en el Cantón. Vamos a luchar frontalmente contra el despilfarro, a trabajar para solucionar problemas como la titulación de terrenos y las presas de tránsito que nos quitan calidad de vida a todos.

Seremos un gobierno municipal que mantendrá lo positivo de las anteriores gestiones, abierto a un diálogo constructivo con todos los partidos y organizaciones comunales y abierto a buscar solución a las demandas ciudadanas. En ese sentido, debemos enfocarnos en aquellos proyectos que garanticen la convivencia de todos y que impacten en positivo la vida diaria de la vecindad de Curridabat. Nuestros esfuerzos y trabajo tienen como fundamento la justicia y solidaridad social para todos, sin distinción de ninguna clase.

Por ello, al encontrar problemas no los vamos a maquillar, que sería lo más fácil. Como Alcalde enfrentaré tanto los retos administrativos como el poco interés ciudadano en lo que pasa en su nuestro cantón.

Para superarlo, seguiremos apostando por el diálogo, la participación y la conciliación. La política debe estar al servicio de las personas y no de los intereses o agendas de unos cuantos. Sé que la mayoría de los curridabatenses están convencidos de lo mismo, por lo que sabemos que serán nuestros aliados en esta tarea.

Nuestro compromiso es claro, pongamos a la Muni a trabajar: para las y los ciudadanos, en eso estaremos enfocados. Es el momento de avanzar para hacer de este pedazo de patria un gran cantón para vivir”

Gerardo Álvarez

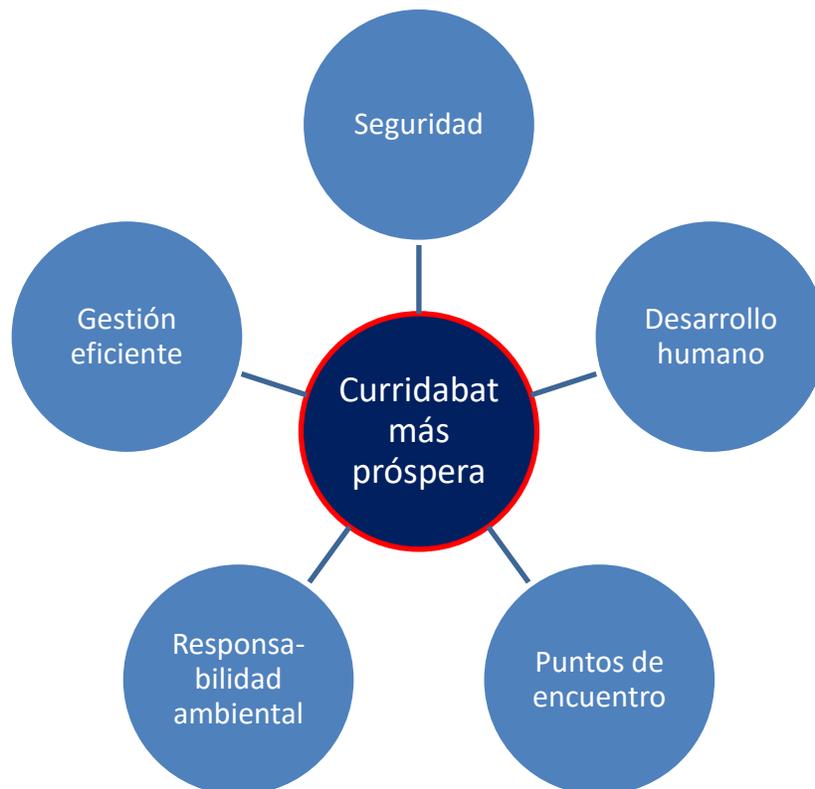
Ejes de acción

Los costarricenses tenemos que estar involucrados en política, no podemos ser ajenos de lo que pasa en nuestro cantón. Este cantón de Curridabat puede ser uno de los mejores cantones del país. Ser el mejor cantón de este país.

Hemos definido unos ejes de acción para propiciar tener una municipalidad comprometida con la eficiencia y donde sus gestiones estén enfocadas a solucionar los problemas de los ciudadanos.

Con estos ejes de acción, buscamos tener un cantón más seguro, más justo, más próspero y más eficiente.

Estos ejes de acción son:



Propuestas de gobierno municipal

A continuación se presentan las propuestas iniciales al plan de trabajo en la Municipalidad de Curridabat. Es importante aclarar que nos encontramos en un proceso de recolección de información y de co-creación de propuestas lo cual generará actualizaciones de este plan de gobierno en los próximos meses.

1. SEGURIDAD

- 1.1 CREACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL: Vigilancia y seguridad dentro de los municipios, necesaria para poder llevar el control que requiere la seguridad electrónica. La sala constitucional observa esta figura como la encargada del cuidado de los parques, la protección de los edificios municipales, control sobre las ventas estacionarias y ambulantes, la fiscalización sobre las patentes de licores y centros de juego, así como acciones que derivan de dicha fiscalización.
- 1.2 SEGURIDAD ELECTRÓNICA: Esto permitiría prevenir e evidenciar actos de delincuencia. Se realizaría mediante el monitoreo electrónico y alarmas, que pueden ser instaladas en casas o locales comerciales estratégicos, que permitan una buena visibilidad de las comunidades. El proyecto busca la integración de todos los centros de monitoreo existentes en el cantón sean públicos o privados para tener una gran red de seguridad cantonal.
- 1.3 MEJORAMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA: Actividades conjuntas con la policía municipal y el gobiernos, para evitar la delincuencia, narcotráfico, crimen organizado, explotación sexual. Aumento y presencia de más policías, barrios organizados y comunicación directa con la municipalidad.
- 1.4 TRÁNSITO VEHÍCULAR. Determinar cuellos de botella y definir soluciones. Más control sobre zonas de estacionamiento, más presencia de policía de tránsito. Mejorar el ordenamiento y la seguridad vial.

2. EQUIDAD, SOLIDARIDAD Y DESARROLLO HUMANO

- 2.1 ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES: adultos mayores, población con discapacidad, población infantil, personas de calle y adolescentes. (espacios para adultos mayores, parques infantiles para personas con discapacidad, más cecudis apoyados por red de cuidado, desarrollo de club de adolescentes y actividades mensuales para personas de calle.
- 2.2 EMPLEO Y ECONOMÍA: generar oportunidades de empleo. Proceso de formación y capacitación por medio de instituciones públicas para habitantes de Curridabat. Simplificación de trámites, apoyo a las PIMES, generación de empleo.

- 2.3 REFORZAMIENTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ESCOLAR: programa de becas para estudiantes con rendimiento académico sobresaliente. Reforzamiento a programas de inglés y programas técnicos.
- 2.4 MÉDICO DE BARRIO: Coordinación con la CCSS para que los médicos destacado en los Ebais, recorran las calles de las comunidades y puedan brindar sus servicios, realizando medicina preventiva.

3. PUNTOS DE ENCUENTRO

- 3.1 REFORZAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES Y ACADÉMICOS: Continuar con los espacios que se han desarrollado en los cuatro distritos y fomentar más cursos y actividades para todas las edades.
- 3.2 PROGRAMA DE ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD: desarrollo de actividades deportivas (zumba, pilates, yoga) conciertos (mensuales), actividades domingos.
- 3.3 APOYO A TALENTO COMUNAL: Buscar deportistas destacados, músicos, poetas pintores entre otros, que puedan exponer su talento o que requieran de ayuda para participar de un evento en específico.
- 3.4 ACERCAMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL: Promover espacios de lectura, cuenta cuentos en los barrios, actividades en la biblioteca, parques, incentivos a quienes practiquen lectura.

4. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL:

- 4.1 EDUCACIÓN Y SENSIBILIDAD AMBIENTAL. Desarrollar iniciativas de educación ambiental, con participación de la comunidad, que contemple conductas y valores que permitan la conservación del ambiente.
- 4.2 DIVULGACIÓN DEL PLAN CONTRA DESASTRES NATURALES: Plan de emergencia de cada comunidad mediante asociaciones de desarrollo, iglesia, escuelas, etc.
- 4.3 RECICLAJE: Implementar programas educativos en el cantón para fomentar la cultura de gestión integral de residuos, garantizando que la recolección de residuos se realice de manera periódica y eficiente para todos los habitantes, así como promover la recolección separada de los residuos. De igual forma se debe instalar centros de recuperación de residuos. Capacitar a la población para establecer técnicas de tratamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios. Se debe trabajar en coordinación con empresas, cooperativas y otras organizaciones públicas y privadas, para que se integren en el proceso de gestión de los residuos.

4.4 MANTENIMIENTO DE PARQUES, ÁREAS VERDES Y ARBOLIZACIÓN: parques más inclusivos (personas con discapacidad, adultos mayores, adolescentes y la sociedad en general).

5. GESTIÓN MUNICIPAL INTELIGENTE Y CON LIDERZGO: Toma de gestiones administrativas, sostenibles en el tiempo, lo cual requiere una buena planificación y un equipo de trabajo que conozca de cada proyecto y crea en él. Planes a mediano y largo plazo, con herramientas de control y evaluación.

5.1 CONTROL Y EFICIENCIA FINANCIERA: Revisión de procedimientos y políticas, que permitan una eficiencia sobre el gasto, mediante sistemas tecnológicos y de control.

5.2 GOBIERNO DIGITAL: Promover la simplificación de trámites, utilizar el concepto de “una única vez” para los documentos solicitados y que se encuentren vigentes para duplicar documentos, integrar los formularios digitalizados a formularios en línea. Buscamos promover servicios directos para que cada vez sea menos necesario iniciar un trámite en la municipalidad sino que se pueda realizar desde los hogares u oficinas. Implementar servicios que utilicen firma digital así como promover el uso de documentos digitales. Hacer las gestiones correspondientes para poder interconectarse con otras municipalidades e instituciones del gobierno.

5.3 OPTIMIZACIÓN DE LOS COBROS DE IMPUESTOS: Necesidad de tecnología para el cobro de impuestos y el control de los deudores. Sistemas que permitan

5.4 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL: Que persigue el índice de gestión municipal:

- Contar con información que le permita a la Contraloría General de la República ejercer sus funciones de fiscalización en el Sector Municipal.
- Facilitar a las municipalidades instrumentos que les provean insumos que coadyuven en sus procesos de toma de decisiones, evaluación de resultados y rendición de cuentas.
- Informar a la ciudadanía respecto de la gestión de su gobierno local.
- Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en el sector municipal.
- Medir la gestión de los gobiernos locales costarricenses en distintas temáticas relacionadas con su quehacer.

5.5 GOBIERNO ABIERTO: Transparencia y participación ciudadana. Gobierno y administración pública deben ser abiertos de todas las maneras posibles en cuanto a la transparencia, creando espacios abiertos de participación ciudadana. Propuesta de generar espacios de un Concejo Municipal Abierto como una herramienta para promover la participación del ciudadano de forma más activa. Publicación de datos abiertos para ponerlos a disposición pública y que puedan ser utilizados para el desarrollo de propuestas, soluciones o la creación de nuevos emprendimientos que puedan utilizar estos datos y procesarlos.